



COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

25334 ORDEN de 1 de octubre de 1990, de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de San Lorenzo de El Escorial en el ámbito del Sector 2 «El Zaburdón», promovida por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

En sesión celebrada el día 7 de junio de 1990, y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha adoptado, entre otros, acuerdo cuya parte dispositiva, a la letra dice:

Primero.—Suspender la aprobación definitiva de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de San Lorenzo de El Escorial en el ámbito del Sector 2 «El Zaburdón», promovida por el Ayuntamiento de la localidad citada, en base a las consideraciones técnicas y jurídicas en que fundamenta su informe la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Segundo.—Devolver el expediente completo al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial para que proceda a corregir las deficiencias observadas en el mismo y que se recogen en el informe técnico en que se fundamenta el acuerdo adoptado por la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Tercero.—Facultar al excelentísimo señor Consejero de Política Territorial para, en su caso, una vez subsanadas las deficiencias observadas por la Comisión de Urbanismo de Madrid, ordene la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos previstos en los artículos 15 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, 44 en relación con el 56 de la vigente Ley del Suelo y 151 del Reglamento de Planeamiento.

Por Orden dictada por el excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, con fecha 1 de octubre de 1990, se dieron por cumplidas las citadas condiciones, considerándose aprobada definitivamente la modificación puntual de las normas subsidiarias de San Lorenzo de El Escorial, Sector 2 «El Zaburdón», ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento significándose que tanto el transcrito acuerdo como la citada Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra los mismos recursos de reposición, previo al contencioso-administrativo, para ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de inserción de la presente Orden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, antes citado, significándose que los mismos deberán ser presentados por conducto de esta Consejería de Política Territorial.

Madrid, 1 de octubre de 1990.—El Consejero, Eduardo Mangada Samain.

ADMINISTRACION LOCAL

25335 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace público el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio José Carlos Santos y otros.

Cumplimentando orden de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso número 2.647/1990, interpuesto por don Antonio José Carlos Santos y otros, contra acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento de 22 de febrero de 1990 por el que se aprueban las bases de convocatoria para provisión de acceso en turno libre y restringido y forma de oposición y concurso-oposición de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, se emplaza a toda aquella persona que haya solicitado tomar parte en dichas convocatorias, o cualquiera otra que se considere parte en el procedimiento para que en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, pueda comparecer ante dicha Sala de lo Contencioso-Administrativo con Abogado y Procurador si le convinieren.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 17 de septiembre de 1990.—El Alcalde.—El Secretario general.

BANCO DE ESPAÑA

25336 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 18 de octubre de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	94,650	94,886
1 ECU	129,458	129,782
1 marco alemán	62,602	62,758
1 franco francés	18,689	18,735
1 libra esterlina	185,226	185,690
100 liras italianas	8,359	8,379
100 francos belgas y luxemburgueses	304,129	304,891
1 florin holandés	55,560	55,700
1 corona danesa	16,416	16,458
1 libra irlandesa	167,970	168,390
100 escudos portugueses	70,961	71,139
100 dracmas griegas	62,122	62,278
1 dólar canadiense	80,649	80,851
1 franco suizo	74,377	74,563
100 yens japoneses	75,735	75,925
1 corona sueca	16,873	16,915
1 corona noruega	16,125	16,165
1 marco finlandés	26,443	26,509
100 chelines austriacos	890,386	892,614
1 dólar australiano	72,859	73,041

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

100.219.-Don NGAGNE SARR, representado por el Letrado don Ismael Ramírez Guerra, contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 1-3-1989, por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional del recurrente y prohibición de entrega por período de tres años.-11.312-E.

100.278.-Don ANTONIO LUIS SACHEZ LLANO contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 4-6-1990, desestimatoria del recurso de reposición de otra de fecha 8-9-1989, sobre denegación al recurrente de la licencia de armas de tipo B (particular).-11.308-E.

100.292.-EUROVIAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 4-6-1990, recaídas en los recursos de alzada sobre reclamación de los peajes devengados y no satisfechos por los vehículos de la Guardia Civil que utilizaron la autopista A-1, de Burgos-Mazalga, los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1989.-11.309-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

100.241.-Don PEDRO SAIZ GALLO contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 8-5-1990, sobre desestimación del recurso de reposición promovido contra la Orden de 9-10-1989, por la que se acuerda abonar indemnización por corrección de desniveles de finca e insonorización de vivienda como consecuencia de ejecución de obras de la autovía Santander-Torrelavega.-11.413-E.

100.352.-Don JAIME SUBIROS LLURDES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda -Dirección General de Coste de Personal y Pensiones Públicas- de fecha 5-3-1990, sobre desestimación parcial de solicitud de reconocimiento de derechos y beneficios comprendidos en el título I de la Ley 37/1984, de 22 de octubre.-11.415-E.

100.354.-ANTONINO GARCIA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 4-6-1990, sobre desestimación, en parte, del recurso de alzada promovido contra resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid de 20-9-1989, por la que se sanciona con multa de 100.000 pesetas por supuesta infracción del Reglamento de máquinas recreativas y de azar de 3-7-1987, aprobado por Real Decreto 877/1987.-11.414-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 24 de septiembre de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.275.-SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.189-E.

207.277.-PRECICONTROL, SOCIEDAD ANONIMA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.190-E.

207.279.-Don FRANCISCO MOYA DIAZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.-11.191-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 22 de junio de 1990.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.305.-Don ALVARO DE ALVEAR ZAMBRANO contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.216-E.

207.309.-AYUNTAMIENTO DE BOROBIA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.198-E.

207.313.-CHEMO IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.218-E.

207.315.-SIERRA DE MIAS, SOCIEDAD ANONIMA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.215-E.

207.317.-SOCIEDAD LA CELLOPHANE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).-11.181-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 27 de junio de 1990.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

207.441.-AYUNTAMIENTO DE MADRID contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 20 de julio de 1990.-El Secretario.-11.772-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

207.443.-AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 21 de julio de 1990.-La Secretaria.-11.773-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.507.-JAFARCO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, contra el acuerdo del Ministerio de

- Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 5-6-1990, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.-11.680-E.
- 207.509.-Don MANUEL ROSSIÑOL DE ZAGRANA contra el acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-5-1990, sobre Contribución Territorial Urbana.-11.679-E.
- 207.511.-AGRO ACEITUNERA, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-4-1990, sobre Desgravación Fiscal a la Exportación.-11.681-E.
- 207.513.-SOCIEDAD MERCANTIL VERNOL, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 21-6-1990, sobre Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.-11.677-E.
- 207.515.-COMUNIDAD DE REGANTES RASCAÑA contra el acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 22-5-1990, sobre Tarifas de Riego.-11.676-E.
- 207.519.-AYUNTAMIENTO DE BOHONAL DE IBOZ y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.-11.682-E.
- 207.525.-HOESCH INDUSTRIA ESPAÑOLA DE SUSPENSIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 4-7-1990, sobre Desgravación Fiscal a la Exportación.-11.678-E.
- 207.527.-MAHOU, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 27-6-1990, sobre Impuesto sobre Sociedades.-11.683-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de julio de 1990.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 207.564.-PROUVOST LEFERVRE, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 4-4-1990, sobre desgravación fiscal complementaria. Vocalía Octava-Aduanas. Sala Segunda. R. G. 65-1-87. R. S. 264-87.-11.485-E.
- 207.566.-Doña SAGRARIO DOVALE FERREIRO contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 5-6-1990, por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Vocalía Primera. Sala Primera. R. G. 7.250/89. R. S. 355-89.-11.533-E.
- 207.568.-ARTIERRO, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 16-7-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación.-11.535-E.
- 207.570.-PRODUCTOS UHPON, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 16-7-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación.-11.539-E.
- 207.572.-BOETTICHER Y NAVARRO, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 7-6-1990, por el Arbitrio sobre el Valor de los Terrenos. Vocalía Novena. Sala Tercera. R. G. 3.552-2-87. R. S. 68-88.S.-11.529-E.
- 207.576.-MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 27-6-1990, por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Vocalía Primera. Pleno. R. G. 5.848/89. R. S. 239/89.-11.532-E.

- 207.578.-Don JOSE MANUEL SANTOME y otros contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 15-3-1990, sobre medidas cautelares y disciplinarias.-11.531-E.
- 207.580.-NACHI INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 24-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 1.812/89. R. S. 351.-11.530-E.
- 207.594.-LLAMA GABILONDO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 30-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Pleno. R. G. 982/89. N-63.-11.515-E.
- 207.596.-Don JOSE LUIS REQUENA SANCHEZ contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 4-7-1990, sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Vocalía Cuarta. Sala Segunda. R. G. 2.910-90. R. S. 156-90.-11.509-E.
- 207.600.-RODAJES CTD, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 1.788/89. N. 743.-11.510-E.
- 207.604.-CAJA RURAL PENEDES-GARRAF, SOCIEDAD COOPERATIVA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-6-1990, sobre sanciones.-11.507-E.
- 207.606.-DISTRIBUCION DE ALCOHOLES, SOCIEDAD ANONIMA, (DIASA), contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-6-1990, sobre el Impuesto de Lujo. Vocalía Sexta. Sala Segunda. R. E. 15.693-87. R. S. 19-88.-11.514-E.
- 207.612.-SICERNAVAL contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 2.798/89. N-391.-11.522-E.
- 207.610.-ROK, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 21-6-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 4.083/89. R. S. N-1.183.-11.523-E.
- 207.614.-FUNDICIONES Y TALLERES METALICOS BELERIN, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 2.466/89. N 631.-11.528-E.
- 207.616.-CARRASCOSA DE LA SIERRA (SORIA) contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 25-4-1990, sobre recaudación de la Seguridad Social. Vocalía Tercera. Sala Primera. R. G. 3.742-89. R. S. 657-89 y acumulado R. G. 5.380-89. R. S. 85-90.-11.524-E.
- 207.618.-CUBIERTAS Y MZOV, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 21-6-1990, por el Impuesto sobre el Valor Añadido. Vocalía Sexta. Sala Segunda. R. G. 18.894-86. R. S. 429-89-1.-11.526-E.
- 207.620.-TALLERES DE PRECISION GUREA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 24-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 1.686/89. N-337.-11.525-E.
- 207.624.-CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS INNDAR, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 4-4-1990, sobre desgravación fiscal. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 932/89. N-72.-11.518-E.
- 207.626.-ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES CINEMATOGRAFICOS DE AMBITO NACIONAL (ADICAN) contra el Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 2-3-1990, sobre expediente de sanción 255/89.-11.520-E.

- 207.628.-COMERCIAL DEL AUTOMATICO, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-6-1990, sobre denegación de la solicitud de nulidad de pleno derecho de actuaciones de la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de Hacienda de Madrid.-11.527-E.
- 207.632.-SHELL ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 20-7-1989, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 6.308/89. R. S. N-1.517.-11.536-E.
- 207.634.-DERIVADOS FENOLICOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-6-1989, sobre desgravación fiscal a la exportación.-11.521-E.
- 207.638.-ARPADA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre el Acuerdo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del mismo Ministerio de fecha 19-3-1990, que declaraba la no procedencia de efectuar la devolución solicitada ascendente a 2.137.143 pesetas.-11.519-E.
- 207.644.-LUIS SANCHEZ DIEZ, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 24-5-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 3.412/89. N-408.-11.538-E.
- 207.646.-SIDESUR, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-6-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 1.774/89. R. S. N-560.-11.534-E.
- 207.650.-HUPEL, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-6-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 1.839/89. N-496.-11.511-E.
- 207.652.-EMILIO REINA BENITEZ contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 21-6-1990, sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Vocalía Cuarta. Sala Segunda. R. G. 2.918-90. R. S. 157-90.-11.512-E.
- 207.672.-MULTIBERUS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 21-6-1990, sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Vocalía Cuarta. Sala Segunda. R. G. 7.734-89. R. S. 124-90.-11.537-E.
- 207.680.-UNION DE FABRICANTES ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-6-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. R. G. 1.012/89. N-120.-11.513-E.
- 207.682.-MERCK, SHARP AND DOHME DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 21-6-1990, sobre Impuestos Especiales. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. Ley General Tributaria. R. G. 2.644-2-88. R. S. 241/88.-11.516-E.
- 207.818.-Don FRANCISCO GAVILAN GUZMAN contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 19-7-1990, sobre el Impuesto de Sucesiones. Vocalía Cuarta. Sala Segunda. R. G. 2.909-90. R. S. 155/90.-11.508-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 1 de septiembre de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren

intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

207.826.-VIVES VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 4-7-1990, sobre IGTE. Vocalía Sexta. Sala Segunda. R. G. 1783-1-86. R. S. 332-89-1.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.-El Secretario.-11.712-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALGECIRAS

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 166/1984, que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Algeciras por denuncia de don José Fernández Sánchez contra don Dionisio Sepúlveda Sánchez y don Rogelio Lozano Mena, sobre imprudencia, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a don Rogelio Lozano Mena, como autor criminalmente responsable de una falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de 15.000 pesetas de multa y a que indemnice en 71.531 pesetas a don José Fernández Sánchez, y en 59.021 pesetas a doña María Josefa Salcedo Valle, así como las costas procesales.

Contra esta resolución procede interponer recurso de apelación ante los Juzgados de Instrucción, por un plazo que expirará al día siguiente al de la última notificación, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Rogelio Lozano Mena, don Juan Antonio Fernández del Barrio, don Dionisio Sepúlveda Sánchez, al representante legal de «Servitrons» y doña María José Salcedo Valle, expido en Algeciras a 1 de octubre de 1990.-La Secretaria.-12.031-E.

AZPEITIA

Edicto

Don Ignacio José Subijana Zunzunegui, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Azpeitia,

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña María Isabel Landa Goicoechea se tramita expediente con el número 160 de 1989, sobre declaración de ausencia de su hija doña María Olatz Bastida Landa, natural de Regil (Guipúzcoa), hija de don José Manuel Bastida Iraola y la promotora, nacida el 26 de julio de 1957, la cual se ausentó del domicilio familiar en Azpeitia (Guipúzcoa), y desde el 6 de marzo de 1987 no se han tenido noticias de su paradero, y en cuyo expediente he acordado en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la LEC la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Azpeitia a 6 de marzo de 1990.-El Juez, Ignacio José Subijana Zunzunegui.-La Secretaria.-1.379-D. y 2.ª 19-10-1990

BARCELONA

Edictos

En cumplimiento de lo acordado en providencia de fecha 26 de abril del presente año por don Fernando

Muñoz Esteban, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia del número 25 de los de Barcelona, se hace saber que en este Juzgado, y con el número 425/1990, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Narciso Ranera Cahís, en nombre de doña Josefa Sendra Rigol, sobre declaración de fallecimiento de don Ramón Gabas Guerni, nacido en Sahún (Huesca), en fecha 4 de julio de 1910, casado con doña Josefa Sendra Rigol, vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio en la calle San Gervasio de Cassoles, 84, que desapareció de su domicilio en el año 1979, sin que con posterioridad se haya vuelto a saber del mismo y de su paradero, pese a las múltiples gestiones realizadas al efecto.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, periódico «ABC» de Madrid, diario «La Vanguardia», de esta ciudad, y por la Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Barcelona a 11 de mayo de 1990.-La Secretaria.- 6.027-C. y 2.ª 19-10-1990

★

En virtud de lo dispuesto por don Francisco Javier Pereda Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de esta capital en el expediente promovido por el Procurador don Carlos Testor Ibars, en representación de la Entidad «Comagraf. S. A.», se hace público que por auto dictado en el día de hoy se ha declarado sobreseído este expediente, en virtud de lo dispuesto en el párrafo, dígito, artículo 13, párrafo 4, inciso último, de la Ley de 26 de julio de 1922, según declaración adoptada en la Junta general de acreedores, celebrada el 23 de julio próximo pasado.

Dado en Barcelona a 4 de septiembre de 1990.-El Secretario, Jordi Colom Perpiñá.-3.972-3.

BILBAO

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 205/1989, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Banco Guipuzcoano frente a don José Luis Echave Odriozola, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera consecutivas del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta, el día 15 de noviembre de 1990; para la segunda, el día 13 de diciembre de 1990, y para la tercera, el día 10 de enero de 1991, todas ellas a sus diez horas, las que se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.-Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 4748 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose entrega de dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro: que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.-El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo, así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.-Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Piso 3.º derecha y como anexo de la misma la participación indivisa de una undécima parte de la buhardilla izquierda que ocupa el portero de la casa señalada con el número 12 de la calle Campo Volantín, de Bilbao. La casa confina al oeste o frente, con el Campo Volantín; al este o espalda, con casa zaguera propiedad de doña Juana de Igartua; al norte o derecha, con casa o tejavana de don Pablo de Aguirre y don Francisco Iragorri, y al sur o izquierda, con propiedad y pertenencias de la fábrica de Sagarduy.

Título: Pertenece la vivienda a don José Luis Echave Odriozola por donación que le hicieron sus padres don Tomás Echave Garay y doña Angeles Odriozola Martínez, según escritura autorizada con fecha 24 de septiembre de 1953 por el Notario que fue de esta villa don Pedro Abechuco Añibarro.

Inscripción: Tomo 813, libro 237 de Bilbao, folio 229, finca número 1.859, inscripción vigésima sexta.

Dado en Bilbao a 15 de octubre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-3.995-3.

GIJON

Cédula de requerimiento

Por la presente y en virtud de lo acordado por la Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Gijón en juicio de faltas número 2.647/1988, sobre lesiones en agresión, a medio de la presente se requiere al condenado José Antonio Ordóñez Martínez, mayor de edad, hijo de José y de María, y en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de cumplir la pena de cuatro días de arresto menor en su domicilio que le fueron impuestos y para que haga efectiva la indemnización de 13.000 pesetas, más sus intereses legales, apercibiéndole que, de no hacerlo, se procederá contra él en la forma que determina la ley y le parará el perjuicio a que en derecho hubiese lugar.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de requerimiento en forma al condenado, en ignorado paradero, expresado, expido la presente en Gijón a 27 de septiembre de 1990.-El Secretario.-12.109-E.

GUECHO

Cédula de citación

El señor Juez de Primera Instancia y de Instrucción número 1 de Guecho, en resolución de esta fecha,

dictada en juicio de faltas número 2.013/1988, seguido en este Juzgado por lesiones y daños cc., manda citar a Rimo Impronta Genurvo, hoy en desconocido paradero, para que el próximo día 28 de diciembre de 1990, y hora de la nueve comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Urgul, sin número, de Algorta (Vizcaya), a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas antes indicado, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación al expresado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Guecho a 28 de septiembre de 1990.-El Secretario.-11.960-E.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Hospitalet de Llobregat.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración legal de ausencia de don Manuel González Rodríguez, con el número 386/88, promovidos a instancia de doña Laura Díaz Vázquez, representada por el Procurador don Jesús Blay Gil, y haciéndose constar que litiga acogida al beneficio de justicia gratuita, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer y ser oído en el referido expediente.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 27 de julio de 1990.-El Secretario.-12.055-E.

MADRID

Edicto

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 912/1989, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Tomás Liberal Sola y don Fernando Vinagre Vizueta, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 7 de noviembre de 1990, a las doce treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado por el tipo siguiente:

Finca registral 13107: 3.253.890 pesetas y finca registral 13127: 2.892.224 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 5 de diciembre de 1990, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 30 de enero de 1991, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 42000-9, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso, o consignándolo en metálico en el Juzgado.

Quinta.-También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en alguna de las formas anteriormente indicadas.

Sexta.-No se admitirán posturas en primera y segunda subasta, que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Séptima.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Décima.-Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Bienes objeto de subasta

Finca número cuatro.-Vivienda de la primera planta alta o piso primero, letra K y tipo K, situado el segundo a la izquierda, subiendo por la escalera de los cuatro situados al fondo a la derecha del pasillo.

Tiene una superficie construida de 118 metros 4 decímetros cuadrados y útil de 95 metros 45 decímetros cuadrados.

Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, vestíbulo, paso y vestidor.

Linda: Derecha, entrando al piso, patio de luces y edificio construido por don Andrés Garro; izquierda, vivienda tipo L, de la misma planta; fondo, plaza pública, y frente, pasillo y vivienda tipo J, de la misma planta.

Cuota de participación: Tres enteros y veinte centésimas de entero por ciento.

Inscripción: Inscrita en el anterior Registro, al tomo 1.512, libro 208, folio 129, finca número 13.107, inscripción primera.

Finca número veinticuatro.-Vivienda de la cuarta planta alta o piso cuarto, letra J y tipo J, situado, subiendo por la escalera el segundo a la derecha de los cuatro que hay al fondo a la derecha del pasillo.

Tiene una superficie construida de 104 metros 92 decímetros cuadrados y útil de 84 metros 19 decímetros cuadrados.

Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, un baño, vestíbulo y paso.

Linda: Derecha, entrando al piso, vivienda tipo I, de la misma planta; izquierda, patio de luces y edificio construido por don Andrés Garro y fondo, calle Miranda, y frente, pasillo y vivienda tipo K, de la misma planta.

Cuota de participación: Tres enteros por ciento.

Inscripción: Inscrita en el anterior Registro, al tomo 1.512, libro 208, folio 189, finca número 13.127, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 9 de marzo de 1990.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-6.571-C.

OCAÑA

Edicto

Por la presente se hace saber al perjudicado Sebastián Muñoz Amador, vecino de Orcasitas (Madrid), con domicilio en carretera de Andalucía, kilómetro 7, Yangui, 58, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este

Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña, por lesiones en tráfico con el número 76/1989, se ha dictado auto cuya, parte dispositiva dice:

«Se acuerda el sobreseimiento provisional de las presentes actuaciones por no existir persona contra quien dirigir la acción penal, con declaración de las costas de oficio.»

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña, a 28 de septiembre de 1990.-El Secretario.-12.178-E.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance número 115/89, del Ramo de Correos, provincia de Valencia.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en el procedimiento de reintegro por alcance número 115/89, se ha dictado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, con fecha 3 de octubre de 1990, la siguiente:

«Providencia.-Excelentísimo señor Consejero de Cuentas: don José F. Murillo Bernáldez.-Madrid, tres de octubre de mil novecientos noventa.-Dada cuenta, habiendo tenido conocimiento este Tribunal del fallecimiento de don Julián Justicia Ruedas, presunto responsable, entre otros, en el procedimiento de reintegro por alcance al margen referenciado y resultando de todo punto infructuosas las actuaciones realizadas a través de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Valencia, dependencia en la cual el presunto responsable desempeñaba su actividad, para identificar a sus posibles causahabientes; turnado el procedimiento al proveyente y considerando lo previsto en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y 68.2 de la Ley de Funcionamiento 7/1988, de 5 de abril, requérase a los causahabientes de don Julián Justicia Ruedas para que en el plazo de nueve días siguientes a la notificación del presente requerimiento, comparezcan en autos presentando certificado de defunción, si lo hubiere, o, en su caso, del auto de declaración de herederos o bien acrediten su condición de herederos utilizando los medios de prueba admitidos en derecho y asimismo manifiesten si aceptan o renuncian a la herencia y se personen en forma en el presente procedimiento, y con su resultado se acordará.-Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal, al ilustrísimo señor Abogado del Estado don Agustín Alonso Ballesteros, a doña María Luisa Turégano Pinar y a los causahabientes de don Julián Justicia Ruedas, notificación, esta última, que se efectuará mediante edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Tribunal, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», por desconocer sus circunstancias personales y por consiguiente el domicilio de los mismos, con la advertencia de que contra este proveído cabe interponer recurso de reposición en el plazo de los tres días siguientes a su notificación y publicación, respectivamente, ante este Consejero de Cuentas, de conformidad con lo previsto en los artículos 376 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.-Lo mandó y firma el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, anotado al margen, de que doy fe.-El Consejero de Cuentas: J. F. Murillo Bernáldez.-Ante mí.-El Secretario: J. A. Pajares.-Firmados y rubricados.»

Lo que se hace público con la finalidad de que sirva de notificación de los posibles causahabientes de don Julián Justicia Ruedas, para que puedan comparecer en los autos y se personen en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1990.-El Secretario, J. A. Pajares.-Firmado y rubricado.-12.056-E.

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa, único proveedor, la contratación de Servicios Informáticos. Expediente número Rojo 85.088/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

Unión temporal de Empresas: «Eria, Sociedad Anónima»; «Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada y Software»; AG España, Sociedad Anónima»; por importe de 59.416.000 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.316-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), del Traducción de las Guías Federales de Identificación (20 manuales). Expediente número Rojo 81.075/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«D. S. L., Sociedad Anónima»: 9.912.000 pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.335-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), suministro de equipos de buceador. Expediente número Rojo 81.107/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Equi-Sub, Sociedad Anónima», por importe de 7.307.196 pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.325-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), suministro de alicates, taladros y otras partidas con destino a SEVAROT. Expediente número Rojo 81.069/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Justín Española, Sociedad Anónima», por un importe de 9.803.020 pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.322-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), del suministro de repuestos electrónicos. Expediente número Rojo 81.041/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Martec Electrónica, Sociedad Limitada», por importe de 8.280.770 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.336-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), suministro de material eléctrico reposición almacenes. Expediente número Rojo 81.128/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Del Río-Comier, Sociedad Anónima»: 6.001.184 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.331-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (con promoción de ofertas), de dispersante marino. Expediente número Rojo 80.147/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Turco Española, Sociedad Anónima»: 10.304.000 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.328-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (con promoción de ofertas), de aditivo antihielo FS II. Expediente número Rojo 81.064/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Distribuciones Mobip, Sociedad Anónima»: Pesetas 7.900.000.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.334-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción de ofertas), de la adquisición de repuestos cartepillar. Expediente número Rojo 80.646/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Comercial Técnica Rubeda, Sociedad Anónima»: Pesetas 5.068.324.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.332-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (promoción de ofertas), suministro de juntas y otras partidas para reposición almacenes. Expediente número Rojo 81.159/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Aries Industrial y Naval, Sociedad Anónima», por importe de 5.456.507 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.330-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), del suministro de cuatro secarfonos KI-3000. Expediente número Rojo 80.954/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Cífra y Comunicaciones, Sociedad Anónima»: 11.200.000 pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.317-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas), de traducción y ediciones de manuales de aprovisionamiento. Expediente número Rojo 81.155/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«DSL, Sociedad Anónima»: 9.744.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.595-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas), de 22 ordenadores personales. Expediente número Rojo 81.056/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Regla-

mento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Microdidac, Sociedad Anónima»: 5.192.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.598-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas), suministro de chaquetones de mar ignífugos. Expediente número Rojo 81.179/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 21.600.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.594-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas), de Electronic Subassem, Encoder Amplifier y otras partidas. Expediente número Rojo 81.180/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Gestión de Stocks, Sociedad Anónima»: Pesetas 97.314.372.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.592-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas), de elaboración manual procedimiento determinación necesidades y plan óptimo adquisiciones. Expediente número Rojo 81.158/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«DSL, Sociedad Anónima»: 9.760.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.596-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas), suministro diverso material informático. Expediente número Rojo 81.123/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«DSL, Sociedad Anónima»: 8.486.856 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.599-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), suministro de diversos tipos de pinturas para dependencias de la Armada. Expediente número Rojo 81.198/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Glasurit, Sociedad Anónima»: 22.566.907 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.588-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), de diversas pinturas. Expediente número Rojo 81.197/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Glasurit, Sociedad Anónima»: 60.647.234 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.586-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), suministro de pinturas para dependencias de la Armada. Expediente número Rojo 81.180/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Glasurit, Sociedad Anónima»: 24.066.866 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.590-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), de diversos repuestos Yamaha. Expediente número Rojo 81.078/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hobby-Sport, Sociedad Anónima»: 5.362.813 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.589-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), de diversos repuestos de motor. Expediente número Rojo 81.117/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hobby-Sport, Sociedad Anónima»: 5.692.909 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—11.587-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 7.052.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 7.052, titulado: Madrid/Torrejón. Banco insonorizado de pruebas de motores BA.Torrejón, por un importe total de 284.740.718 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 13 de noviembre de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 5.694.814 pesetas; fianza definitiva, 11.389.629 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en grupo C, subgrupos 2 y 7, categoría e; grupo J, subgrupo 2, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 19 de noviembre de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 26 de noviembre de 1990, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.565-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 7.048.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 7.048, titulado: Navarra/Las

Bárdenas. Construcción nueva central eléctrica/poli-gono de tiro Bárdenas, por un importe total de 58.497.101 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* 150 días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 7 de noviembre de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.169.942 pesetas; fianza definitiva, 2.339.884 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en grupo I, subgrupo 6, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 13 de noviembre de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 22 de noviembre de 1990, a las diez treinta horas, en la Dirección de Infraestructura.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.564-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 7.041.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 7.041, titulado: «Murcia/Los Alcázares»/Construcción pista de aplicación militar/Centro Adiestramiento y Seguridad», por un importe total de 48.731.205 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* 180 días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 7 de noviembre de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 974.624 pesetas; fianza definitiva, 1.949.248 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en grupo C, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 13 de noviembre de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 22 de noviembre de 1990, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.562-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 7.043.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 7.043, titulado: Madrid/Madrid. Construcción edificio administrativo/Club Deportivo Barberán, por un importe total de 40.764.175 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ciento ochenta días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 7 de noviembre de 1990, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 815.284 pesetas; fianza definitiva, 1.630.567 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en grupo C, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 13 de noviembre de 1990. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto

público, el día 22 de noviembre de 1990, a las diez quince horas, en la Dirección de Infraestructura.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1990.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.563-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica de carácter informático para el desarrollo del sistema de información de Comercio Exterior, con destino al Ministerio de Industria y Energía.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica de carácter informático para el desarrollo del sistema de información de Comercio Exterior, con destino al Ministerio de Industria y Energía, y un presupuesto máximo de 20.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Subdirección General de Compras—, calle Víctor-Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 71/1990, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica de carácter informático para el desarrollo del sistema de información de Comercio Exterior, con destino al Ministerio de Industria y Energía».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de octubre de 1990.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—8.868-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático para el mantenimiento de equipos informáticos, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento de equipos informáticos, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores, y con un presupuesto máximo de 60.056.050 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 72/1990-M, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento de equipos informáticos, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-8.869-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento de sistemas microinformáticos con destino a la Dirección General de Informática Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de asistencia técnica para el mantenimiento de sistemas microinformáticos con destino a la Dirección General de Informática Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda, y con un presupuesto máximo de 64.500.000 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas

particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 55/1990-M, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de los servicios de asistencia técnica para el mantenimiento de sistemas microinformáticos con destino a la Dirección General de Informática Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-8.864-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios de carácter informático para el mantenimiento del equipo IBM-3090 con destino al Ministerio de Justicia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento del equipo IBM-3090 con destino al Ministerio de Justicia, y con un presupuesto máximo de 60.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 66/1990-M, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento del equipo IBM-3090 con destino al Ministerio de Justicia».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-8.865-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de un sistema de impresión con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y con un presupuesto máximo de 85.000.000 de pesetas, IVA incluido, distribuido en dos lotes: Lote 1, 65.000.000 de pesetas, IVA incluido, y lote 2, 20.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión

previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 68/1990, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras. F. Javier Escrihuela Morales.-8.866-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de un sistema de información geográfica con destino al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de información geográfica con destino al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, y con un presupuesto máximo de 95.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 70/1990, convocado por la Dirección

General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación del suministro de un sistema de información geográfica con destino al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras. F. Javier Escrihuela Morales.-8.867-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante capital por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 0290RU030.

Se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de formalización y renovación del catastro de rústica del término municipal de Alicante.

Presupuesto máximo: 16.938.090 pesetas.

Números de unidades estimadas: 26.058.

Precio unitario: 650 pesetas/hectárea parcela.

Plazos de ejecución y entrega: Doce meses a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

Fianzas:

Provisional: 338.762 pesetas.

Definitiva: 677.524 pesetas.

Clasificación de las Empresas: Grupo A (subgrupos 1, 2 y 3) y grupo C (subgrupo 3).

Exposición del pliego de contratación y lugar de entrega de la presentación de proposiciones: Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Alicante capital, calle Reyes Católicos, número 26, entreplanta, 03003 Alicante.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alicante, 27 de septiembre de 1990.-El Gerente territorial. Gabriel A. Luis Vaquero.-8.266-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de obras de dragado de la dársena interior y muelle adosado, primera fase.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Puerto Autónomo de Barcelona, plaza Portal de la Pau, número 6, 08039 Barcelona, España, teléfono 93 318 87 50, télex 54000 JOPB, telefax 93 318 40 47.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3.a) *Lugar de ejecución:* Dársena sur en el puerto autónomo de Barcelona.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones:* Comprende la construcción de 262 metros lineales de muelle a 12 metros lineales de calado, el dragado de la dársena colindante a 13 metros lineales de calado, la pavimentación de la explanada del muelle mediante 0,50 metros de sub-base granular y 0,10 metros de aglomerado asfáltico, y, por último, la construcción de las canalizaciones pertinentes de agua y luz en dicho muelle, tiene un presupuesto de contrata de 1.071.130.562 pesetas.

4. *Plazo de ejecución estipulado:* Dieciocho meses a partir del inicio de las obras.

5.a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Puerto Autónomo de Barcelona, Departamento de Obras y Proyectos, plaza Portal de la Pau, número 6, 08039 Barcelona, España.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Hasta el 2 de noviembre de 1990.

c) *Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos:* El importe es de 25.000 pesetas (más gastos de envío, en su caso).

6.a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* El plazo de presentación terminará a las doce horas del 19 de noviembre de 1990. Cuando las ofertas se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante télex o telefax en el mismo día.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Puerto Autónomo de Barcelona, plaza Portal de la Pau, número 6, 08039 Barcelona, España.

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:* Español.

7.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* El acto de apertura de las ofertas será público.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* El 21 de noviembre de 1990, a las once horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. De haber ofertas por correo debidamente anunciadas y no haberse recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día, la Mesa de Contratación decidirá la posición del acto de apertura a otra fecha idónea, notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra y no inferior a 21.422.611 pesetas. Fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* El concursante deberá acreditar su capacitación técnico-financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será apreciada discrecionalmente por el órgano de contratación.

10. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

11. *Criterios que serán empleados para adjudicar el concurso:* Los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso.

Barcelona, 11 de octubre de 1990.-El Presidente. José Munné Costa.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-8.781-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso abierto número 20/1990 para la contratación de servicios de elaboración de material didáctico para Escuelas Taller de los Servicios Centrales del Organismo.

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca el concurso abierto número 20/1990 para la contratación de los servicios de elaboración de material didáctico para Escuelas Taller de los Servicios Centrales del Organismo, por un importe máximo de licitación de 86.227.500 pesetas.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación del Servicio de Contratación de los Servicios Centrales del INEM, calle Condesa de Venadito, 9, 28027 Madrid.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los

días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid, hasta las dieciocho horas del día 16 de noviembre de 1990. También podrán ser enviadas por correo en el plazo señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso, el empresario deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá para el presente concurso.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 27 de noviembre de 1990.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos otros origine el concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1990.-El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.-6.588-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría General Técnica por la que se convoca la contratación de la asistencia técnica «Prefactibilidad del Plan Maestro de la Red Ferroviaria Centroamericana», por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica «Prefactibilidad del Plan Maestro de la Red Ferroviaria Centroamericana», por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas. 1990, 10.000.000 de pesetas; 1991, 10.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 800.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, despacho 55, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 31 de octubre de 1990. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas de la octava planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas del día 7 de noviembre de 1990.

Por Resolución ministerial ha sido declarada de urgencia la tramitación del expediente.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1990.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Javier Martínez Arévalo.-8.827-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría General Técnica por la que se convoca la contratación de «Encuesta Nacional del Transporte de Mercancías por carretera por Agente Entrevistador en 1990», por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación de «Encuesta Nacional del Transporte de Mercancías por carretera por Agente Entrevistador en 1990», por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 31.000.000 de pesetas. 1990, 21.600.000 pesetas; 1991, 9.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 620.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.240.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, despacho 55, todos los días y horas hábiles de oficina. Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 14 de noviembre de 1990. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la Sala de Juntas de la octava planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas del día 26 de noviembre de 1990.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1990.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Javier Martínez Arévalo.-8.826-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia concurso para «Suministro e instalación de traducción simultánea y megafonía en el Parador de Turismo de Segovia».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

3a. **Lugar de ejecución:** Parador de Turismo de Segovia.

3b. **Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar:** Suministro e instalación de traducción simultánea y megafonía en el Parador de Turismo de Segovia.

3c. **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por la totalidad de los suministros requeridos:** Los oferentes tendrán que concurrir a la licitación por la totalidad de las unidades comprendidas en el pliego.

4. **Plazo de entrega eventualmente fijado:** Un mes.

5a. **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Los documentos pertinentes se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta 3.ª, calle de María de Molina, número 50, 28006 Madrid. Igualmente pueden ser consultadas en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Segovia.

5b. **Fecha límite para solicitar los documentos:** 9 de noviembre de 1990.

6a. **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Antes de las trece horas del día 15 de noviembre de 1990.

6b. **Dirección a la que deben remitirse:** Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso, deben entregarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6c. **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Las ofertas económicas y documentación que la

acompañadas deberán presentarse redactadas en español, o acompañadas de traducción oficial.

7a. **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** La apertura tendrá lugar en acto público.

7b. **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las doce horas, del día 21 de noviembre de 1990, en la sala de Juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, planta 3.ª, de Madrid.

8. **Fianza y garantía exigidas:** Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 717.389 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 1.434.778 pesetas, las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la Legislación española vigente.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan:** El presupuesto máximo es de 35.869.444 pesetas, anualidad 1990.

10. **Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 109 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:** Los previstos en el pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 4 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-8.657-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para el aprovisionamiento de traviesas de madera.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, anuncia la petición pública de ofertas para el aprovisionamiento de traviesas de madera.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Exhibición de documentos:** Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. **Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

3. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, avenida de Pío XII, sin número, (Caracola, número 18) 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las nueve treinta horas, del día 8 de noviembre de 1990.

4. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

5. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, en cantidad proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 3 de octubre de 1990.-El Jefe de Contratación de Infraestructura.-6.569-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la redacción de proyecto básico para supresión del tramo crítico Calatayud-Ricla. L/Madrid-Barcelona.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para adjudicación de los trabajos de redacción de proyecto básico para supresión del tramo crítico Calatayud-Ricla. L/Madrid-Barcelona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata a indicar por los licitadores.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* Será de 2.000.000 de pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Grupo: B. Subgrupo: 3. Categoría: D.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas, del día 6 de noviembre de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 9 de octubre de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.568-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas por la que se anuncian concursos para la adjudicación de los servicios de limpieza de locales del Departamento.

La Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña convoca los concursos siguientes:

Objeto: Presentación del servicio de limpieza de las dependencias de la sede central del Departamento.

Presupuesto: 16.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 330.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría b.

Consulta de los pliegos: Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona).

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona.

Presupuesto: 10.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 215.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría a.

Consulta de los pliegos: Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19-21, séptima planta, Barcelona) o en la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona (calle de Bergara, número 9).

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Tarragona.

Presupuesto: 2.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Consulta de los pliegos: Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19-21, séptima planta, Barcelona) o en la Delegación Territorial del Departamento en Tarragona (calle del Monasterio de Poblet, número 3).

Cada local es objeto de una licitación independiente. Es común a todos los concursos.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1991.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá formularse estrictamente, según el modelo que se adjunta como anexo 3 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en un sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19-21, séptima planta, Barcelona).

No obstante, las proposiciones también podrán enviarse por correo, dentro del plazo de admisión. En tal caso, deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del 15 de noviembre de 1990.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación del Departamento de Economía y Finanzas procederá a la apertura de las proposiciones presentadas a las doce horas del día 30 de noviembre de 1990, en un acto público que tendrá lugar en la segunda planta del edificio sede central del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19-21, Barcelona).

Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 11 de octubre de 1990.—El Secretario general, Enric Arderiu i Gras.—8.829-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se anuncia la licitación de la obra «Muelle de atraque en el antiguo contradique del puerto de Portosin».

PROCEJIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas (Dirección General de Obras Públicas) edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal Porto Do Son (La Coruña).

b) Características generales de la obra:

Construcción de un explanada de 220 metros por 60 metros de dimensiones máximas, adosada al antiguo contradique por su lado norte.

Construcción de un muelle de atraque de 86 metros de longitud con 2 metros de calado, por el lado este de la explanada.

Las obras incluyen dragado, escollera, pavimentación y unidades auxiliares: Arquetas, bolidos, argollones, escaleras metálicas, etc.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Puertos), edificios Administrati-

vos «San Caetano» Santiago de Compostela (La Coruña) España.

b) Fecha límite solicitud de documentos: 16 de noviembre de 1990.

6. a) Fecha límite recepción de ofertas: 23 de noviembre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto número 1.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español, gallego o los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Día 4 de diciembre de 1990, a las once horas. Véase punto 1. Sala de juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.348.052 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a un importe de 167.402.629 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

Clasificación exigida:

Grupo F, subgrupo 2, categoría e).

Grupo F, subgrupo 7, categoría e).

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicatario del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informe de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de Registro.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 18 de octubre de 1990.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 1990.—El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—6.578-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Abastecimiento de agua a A Peroxa (Orense)».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas (Dirección General de Obras Públicas), edificios administrativos «San Cayetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal A Peroxa (Orense).

b) *Características generales de la obra:* Se construirá un depósito de H.A. de 650 metros cúbicos de capacidad, un depósito de 200 metros cúbicos de capacidad, cuatro depósitos de 100 metros cúbicos de capacidad y uno de 48 metros cúbicos, además de una serie de captaciones y redes de distribución.

4. *Plazo de ejecución:* Cuarenta meses.

5. *Nombre y dirección del Servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas), edificios administrativos «San Cayetano» Santiago de Compostela (La Coruña) España.

b) *Fecha límite solicitud de documentos:* 15 de noviembre de 1990.

6. a) *Fecha límite recepción de ofertas:* 22 de noviembre de 1990.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Véase punto número 1.

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:* Español, gallego o los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* Día 3 de diciembre de 1990, a las once horas. Véase punto 1, sala de juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 4.100.000 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a un importe de 205.000.000 de pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informe de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Cayetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 17 de octubre de 1990.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 1990.—El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—6.579-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de la obra que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, de la obra que a continuación se cita:

1. *Construcción pabellón polideportivo en el Instituto de BUP «A Xunqueira I» Pontevedra.*

Presupuesto de licitación: 52.317.188 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 16 de noviembre a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería, el resultado de dicha calificación, a fin de que se subsanen, dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación el día 21 de noviembre, a las diez horas, en la sala de juntas de esta Consejería.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 15 de octubre de 1990.—El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.—6.580-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso restringido de la obra, declarada de urgencia, que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anun-

ciar concurso restringido de la obra, declarada de urgencia, que a continuación se cita:

1. *Construcción de ocho unidades de EGB en Marcón (Pontevedra).*

Presupuesto de licitación: 159.654.393 pesetas.

Plazo: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las trece horas del 5 de noviembre de 1990.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2 y 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente, la Mesa de contratación seleccionará a los empresarios e invitará a los admitidos simultáneamente y por escrito a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Consejería antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación.

Con esta fecha, se ha enviado al «Diario de las Comunidades Europeas» la publicación de esta obra. El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 16 de octubre de 1990.—El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.—6.581-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso público de los terrenos que han quedado francos como consecuencia del levantamiento de las zonas de reserva a favor del Estado que se citan, en la provincia de Jaén.

La Delegación Provincial de Fomento en Jaén, hace saber: Que como consecuencia del levantamiento de las siguientes reservas provisionales a favor del Estado: Por Real Decreto 486/1989, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo) «Zona Bailén-Linares»; por Real Decreto 865/1989, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14) «Jaén Primera», y por Real Decreto 947/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 179, del 28) «Jaén Sexta», que declaran levantadas sus superficies y sus terrenos francos, cuyas designaciones han sido publicadas en los números del «Boletín Oficial del Estado» citados anteriormente.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de los terrenos francos de las reservas que se citan, con expresión del nombre, mineral, superficie y términos municipales:

Zona Bailén-Linares.—Plomo Plata. 1.743 cuadrículas mineras. Linares, Bailén y Guarromán.

Jaén Primera.—Toda clase de sustancias minerales excluidos los hidrocarburos fluidos y las rocas bituminosas. 105 hectáreas. Andújar.

Jaén Sexta.—Toda clase de sustancias minerales excluidos los hidrocarburos fluidos y las rocas bituminosas. 80 hectáreas. Andújar.

Se respetan los derechos mineros vigentes comprendidos en su interior que no son objeto de este concurso.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial de Fomento, paseo de la Estación, 42-1.º, en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Jaén, 4 de julio de 1990.-El Delegado provincial, Manuel María Martos Rubio.-6.875-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Jaén, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 13.820. «San Jacinto». Hierro. 4. Alcaudete.
- 11.752. «Santa Coloma». Hierro. 10. Alcaudete.
- 14.083. «San Agustín». Hierro. 20. Alcaudete.
- 14.084. «Ampliación a San Agustín». Hierro. 18. Alcaudete.
- 12.530. «San Luis». Hierro. 7. Jaén.
- 6.047. «La Quinta». Hierro. 6. Jaén.
- 5.993. «La Primera». Hierro. 12. Jaén.
- 14.268. «Juan Luis». Hierro. 22. Jaén.
- 7.528. «La Santa Cruz». Hierro. 12. Jaén.
- 13.737. «Isabelita». Hierro. 20. Torredelcampo.
- 12.413. «La Rubia». Hierro. 12. Torredelcampo.
- 13.946. «Manolito». Hierro. 15. Villardompardo.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial, paseo de la Estación, 42, 1.º, en las horas de Registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 4 de julio de 1990.-El Delegado provincial, Manuel María Martos Rubio.-6.878-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Jaén, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron

francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 15.891. «Margrasimo». Mármol, pizarra y otros. 178. Vilches. Aldeaquemada. Navas de San Juan, Santisteban, Castellar y Montion (Jaén). Villamanrique (Ciudad Real).
- 13.702. «Esperanza». Wólffram. 15. Andújar.
- 14.689. «San Francisco». Wólffram. 42. Andújar.
- 14.745. «Carmela». Casiterita. 133. Andújar.
- 14.224. «Revelación». Cobre. 17. Andújar.
- 13.826. «El Cierre». Cobre. 5. Villanueva de la Reina.
- 10.672. «Demasia a Nuevo Remedio». Cobre. Una hectáreas 91 áreas 54,36 centiáreas. Villanueva de la Reina.
- 10.666. «La Reina». Plomo. 4. Villanueva de la Reina.
- 5.281. «La Hermosa Emperatriz». Cobre y otros. 12. Villanueva de la Reina y Baños de la Encina.
- 9.391. «El Nuevo Remedio». Cobre. 12. Villanueva de la Reina.
- 14.914. «La Concepción». Plomo. 36. Villanueva de la Reina.
- 11.503. «Segunda Demasia Hermosa Emperatriz». 1 hectárea 53 áreas 14,07 centiáreas. Baños.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial, paseo de la Estación, 42, 1.º, en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 18 de julio de 1990.-El Delegado provincial, Manuel María Martos Rubio.-6.869-A.

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección General ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en calle Albareda, 12-14, 41001 Sevilla, con números de teléfonos (95) 412 53 11, 421 54 12 y 421 94 00, y telefax 228710; en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras siguientes:

Expediente: 142/90-C (CA-1/0-88) «Obras de reforma y ampliación guardería infantil Santísima Trinidad, en la Línea de la Concepción (Cádiz).
Tipo máximo de licitación: 46.469.618 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 929.392 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría D.

Expediente: 145/90-C (HU-4/0-89) «Obras Centro servicios sociales en Punta Umbria (Huelva).
Tipo máximo de licitación: 59.159.524 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 1.183.190 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

Expediente: 148/90-C (SE-3/0-89) «Obras guardería infantil barriada San Agustín, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: 94.625.023 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 1.892.501 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

Expediente: 158/90-C (SE-7/0-90) «Obras reforma en residencia de pensionistas de Heliópolis (Sevilla).
Tipo máximo de licitación: 123.868.661 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 2.477.373 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos y demás datos del expediente, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales efectuadas por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, en Sevilla.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de octubre de 1990.-El Director gerente, Ramón Zamora Guzmán.-6.587-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican, con expresión de suministro, Empresa, fecha de adjudicación e importe:

1. 3/90/7. Suministro de elementos para la configuración del nodo de la red informática científica de Andalucía del P. Andaluz de Investigación. «Digital ECE, Sociedad Anónima». 21 de junio de 1990. 5.700.000 pesetas.
2. 3/90/11. Suministro laboratorio para Centro Regulador de Control y Calidad. «Equinse, Sociedad Anónima». 3 de agosto de 1990. 837.883 pesetas. «Elect. Digital». 3 de agosto de 1990. 93.008 pesetas. «Assens Llofrui». 3 de agosto de 1990. 359.219 pesetas. «Sony Center». 3 de agosto de 1990. 2.395.000 pesetas.
3. 3/90/16. Suministro de tres pianos de gran cola para Conservatorios de Música. «U. Musical Esp., Sociedad Anónima». 8 de agosto de 1990. 22.275.000 pesetas.

4. 3/90/18. Suministro de material vario para Conservatorios y Escuelas de Música. «U. Musical Esp. Sociedad Anónima». 8 de agosto de 1990. 9.265.640 pesetas. «Sony Center». 8 de agosto de 1990. 1.941.555 pesetas. «Metasola. Sociedad Anónima». 8 de agosto de 1990. 775.000 pesetas.

5. 3/90/19. Suministro mobiliario lotes desiertos 25. 26 y 28 para Universidades. «Gecinsa. Sociedad Anónima». 3 de agosto de 1990. 1.150.000 pesetas. «Mark. y Diseño I. Sociedad Anónima». 3 de agosto de 1990. 9.392.627 pesetas. «Avira. Sociedad Anónima». 3 de agosto de 1990. 9.018.000 pesetas.

Sevilla. 14 de septiembre de 1990.-El Consejero.-Por delegación (Orden de 17 de febrero de 1988). el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar. Luis Parras Guijosa.-11.620-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican, con expresión de suministro. Empresa, fecha de adjudicación e importe:

1. 2/90/4. Suministro mobiliario con destino a Universidades (ampliación). «Mark. y Diseño I. Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 31.993.110 pesetas. «G. And. Muebl. Ofic.». 24 de julio de 1990. 34.045.037 pesetas. GECINSA. 24 de julio de 1990. 10.498.140 pesetas. «F. J. Ortiz Barros». 24 de julio de 1990. 21.975.314 pesetas. CHAVSA. 24 de julio de 1990. 33.369.952 pesetas. «Equinse». 24 de julio de 1990. 17.930.911 pesetas. «Gutiérrez Zafra». 24 de julio de 1990. 8.965.270 pesetas. «Estrado, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 8.683.600 pesetas. «González del Rey». 24 de julio de 1990. 5.086.408 pesetas. «Industrias Figueras». 24 de julio de 1990. 16.206.288 pesetas. «Federico Giner, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 70.610.000 pesetas.

2. 2/90/5. Suministro de equipo didáctico para Centros públicos (ampliación). «Sony España, Sociedad Anónima». 10 de septiembre de 1990. 1.120.000 pesetas.

3. 2/90/6. Suministro de mobiliario con destino a Centros públicos (ampliación). «F. Giner, Sociedad Anónima». 10 de septiembre de 1990. 50.594.200 pesetas. «Forespán, Sociedad Anónima». 10 de septiembre de 1990. 21.613.900 pesetas. «P. de la Oliva, Sociedad Anónima». 10 de septiembre de 1990. 6.521.250 pesetas. «Metasola, Sociedad Anónima». 10 de septiembre de 1990. 50.159.200 pesetas. «Gutiérrez Zafra». 10 de septiembre de 1990. 7.039.680 pesetas. «I. Metálicas Carbo, Sociedad Anónima». 10 de septiembre de 1990. 41.961.040 pesetas.

Sevilla. 17 de septiembre de 1990.-El Consejero.-Por delegación (Orden de 17 de febrero de 1988). el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar. Luis Parras Guijosa.-11.618-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro, entrega e instalación de material de informática con destino a las Universidades dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de material de informática con destino a las Universidades dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia», con expresión de empresa, fecha de adjudicación e importe:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 21.724.616 pesetas.

«Hispano Olivetti, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 15.255.072 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 12.440.075 pesetas.

«Fujitsu España, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 88.000.000 de pesetas.

«Dirac, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 19.683.202 pesetas.

«Informática Educativa, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 9.990.400 pesetas.

«Ciberland» (Grupo Cibernos). 2 de agosto de 1990. 9.990.400 pesetas.

«Sun Microsystem Ibérica, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 59.000.000 de pesetas.

«Tandom Computer B. V.». 2 de agosto de 1990. 9.599.997 pesetas.

«Investrónica». 2 de agosto de 1990. 243.886.784 pesetas.

«Hewlett Packard, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 58.457.517 pesetas.

«Controlban, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 9.856.000 pesetas.

«ICL España International Company, Sociedad Anónima». 2 de agosto de 1990. 34.300.000 pesetas.

Sevilla. 27 de septiembre de 1990.-P. D., el Director general de Construcciones y Equipo Escolar. Luis Parras Guijosa.-11.756-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Universidades dependientes de esta Consejería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Universidades dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia», con expresión de la Empresa, fecha de adjudicación e importe:

«Marketing y Diseño Industrias, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 31.993.110 pesetas.

«G. Andaluz Muebles de Oficina, Sociedad Limitada». 24 de julio de 1990. 34.045.037 pesetas.

«Gecinsa». 24 de julio de 1990. 10.498.140 pesetas.

Francisco J. Ortiz Barros (FOB). 24 de julio de 1990. 21.975.314 pesetas.

«Chavs». 24 de julio de 1990. 33.369.952 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 17.930.911 pesetas.

Gutiérrez Zafra. 24 de julio de 1990. 8.965.270 pesetas.

«Estrado, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 8.683.600 pesetas.

«González del Rey, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 5.086.408 pesetas.

Ind. Figueras. 24 de julio de 1990. 16.206.288 pesetas.

«Federico Giner, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 70.610.000 pesetas.

Sevilla. 28 de septiembre de 1990.-12.151-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Universidades dependientes de esta Consejería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Universidades dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia», con expresión de la Empresa, fecha de adjudicación e importe:

«Marketing y Diseño Industrias, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 31.993.110 pesetas.

«G. Andaluz Muebles de Oficina, Sociedad Limitada». 24 de julio de 1990. 34.045.037 pesetas.

«Gecinsa». 24 de julio de 1990. 10.498.140 pesetas.

«Francisco J. Ortiz Barros» (FOB). 24 de julio de 1990. 21.975.314 pesetas.

«Chavs». 24 de julio de 1990. 33.369.952 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 17.930.911 pesetas.

«Gutiérrez Zafra». 24 de julio de 1990. 8.965.270 pesetas.

«Estrado, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 8.683.600 pesetas.

«González del Rey, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 5.086.408 pesetas.

«Ind. Figueras». 24 de julio de 1990. 16.206.288 pesetas.

«Federico Giner, Sociedad Anónima». 24 de julio de 1990. 70.610.000 pesetas.

Sevilla. 28 de septiembre de 1990.-12.150-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia para el control médico del absentismo laboral en la Diputación Regional de Cantabria en supuestos de incapacidad laboral transitoria y accidentes laborales.

Objeto: Contratación de asistencia para el control médico del absentismo laboral en la Diputación Regional de Cantabria en supuestos de incapacidad laboral transitoria y accidentes laborales.

Se aportarán libremente por los licitadores las condiciones de ejecución del contrato.

Tipo máximo de licitación: 9.990.000 pesetas/año, IVA incluido, abonándose en mensualidades vencidas.

Plazo de ejecución: Un año, prorrogable.

Garantías: La provisional de 199.800 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de las ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o jueves siguiente hábil al en que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 8 de octubre de 1990.-El Consejero, Roberto Bedoya Arroyo.-8.782-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, de las obras «Renovación de pavimento PM-711, de Mercedal a San Adeodato, de los puntos kilométricos 6,5 al 10,7, Menorca». Clave: 3-CA-8930.0-MF.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de

1990, página 28045, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las condiciones generales, donde dice: «5. Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 4, categoría e», debe decir: «5. Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e». 8.044-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace público el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación por el que se adjudica a la Empresa «Productos y Mangueras Especiales, Sociedad Anónima», el suministro de chaquetones para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Consejería de Agricultura y Cooperación, en número de 290 unidades (alternativa D), expediente 215/V/90.

Por acuerdo adoptado en 24 de julio de 1990 por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, se adjudicó, mediante concierto directo, a la Empresa «Productos y Mangueras Especiales, Sociedad Anónima», el suministro de chaquetones para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Consejería de Agricultura y Cooperación, en número de 290 unidades (alternativa D), expediente 215/V/90, por un importe de 8.500.000 pesetas, en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—11.974-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace público el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación por el que se adjudica a la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», el suministro de vestuario para el personal del Servicio de Extinción de Incendios de la Consejería de Agricultura y Cooperación (expediente 216/V/90).

Por acuerdo adoptado en 24 de julio de 1990 por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, se adjudicó, mediante concierto directo, a la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», el suministro de vestuario para el personal del Servicio de Extinción de Incendios de la Consejería de Agricultura y Cooperación (expediente 216/V/90), por un importe de 7.499.300 pesetas, en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—11.976-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace público el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación por el que se adjudica a la Empresa «Kamet Boot's Sociedad Anónima», el suministro de diverso calzado para el personal del Servicio de Extinción de Incendios de la Consejería de Agricultura y Cooperación (expediente 222/V/90).

Por acuerdo adoptado en 24 de julio de 1990 por la Mesa de Contratación de la Comunidad de Madrid, se adjudicó, mediante concierto directo, a la Empresa «Kamet Boot's, Sociedad Anónima», el suministro de diverso calzado para el personal del Servicio de Extinción de Incendios de la Consejería de Agricul-

tura y Cooperación (expediente 222/V/90), por un importe de 6.493.400 pesetas, en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—11.975-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987), dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 28 de agosto de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Fapisa» el contrato de suministro de pintura y microsferas para señalización horizontal segundo semestre 1990, por un importe de 8.372.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 4 de septiembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», el contrato de obras de mejora de las carreteras M-404 y M-318. Tramo: Villarejo de Salvanes a Colmenar de Oreja, por un importe de 196.405.045 pesetas.

Tercero.—Con fecha 18 de septiembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Inprosa» el contrato de las obras de proyecto de construcción de 25 instalaciones fijas para el aforo electromagnético del tráfico por un importe de 9.900.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 18 de septiembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Saglas, Sociedad Anónima», el contrato de suministro e instalación de señalización vertical y balizamiento en las carreteras M-601, de Madrid a León por Segovia, y M-607, de Madrid a Navacerrada por Colmenar Viejo, por un importe de 9.723.147 pesetas.

Quinto.—Con fecha 18 de septiembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Construcciones Real 76, Sociedad Anónima», las obras de acondicionamiento de la plaza de la Constitución en Morzarzal, por un importe de 38.806.017 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—11.629-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987), dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 20 de julio de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Geotécnia y Cimientos, Sociedad Anónima», la asistencia técnica en el control de calidad de las obras: Nueva carretera eje Pinar-Pozuelo, tramo N-VI a M-505, desdoblamiento de la M-505, tramo enlace de las Rozas-eje Pinar, enlace M-505 a M-40, por un importe de 28.500.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 27 de julio de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Geoteyco, Sociedad Anónima», la asistencia técnica en el control de calidad de las obras de desdoblamiento de la M-602, tramos: Campamento-intersección M-502 e intersección M-502 a intersección Aravaca-Pozuelo, por un importe de 23.424.555 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencias técnicas que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 24 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—11.630-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OS-39525/90 para las obras de «Ensanche y refuerzo de la M-224, de Torres de la Alameda a la M-300».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Política Territorial (en adelante CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid, teléfono 533.63.00, fax 253.87.68.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Ensanche y refuerzo de la M-224, de Torres de la Alameda a la M-300».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 14 de noviembre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 23 de noviembre de 1990, a las doce horas, en la sala de juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 568.977 pesetas. Fianza definitiva: 1.137.954 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto: 28.448.854 pesetas, con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 76. Distribución en anualidades: 1990, 28.448.854 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* U.T.E.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287, bis y ter, del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-39525/90» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 18 de octubre de 1990.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1990.-El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.-8.825-A.

Resolución del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Integración Social por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de rehabilitación de zona para módulo de asistidos.

1. El Servicio Regional de Bienestar Social, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, hace pública convocatoria de las obras de rehabilitación de zona para módulo de asistidos.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Residencia de ancianos de Torrelaguna, sita en calle Doctor Hidalgo Huertas, número 8, Torrelaguna (Madrid).

b) La obra de rehabilitación de zona comprende protección integral contra incendios, rehabilitación de zona y estudio de seguridad e higiene.

c) La licitación comprende la totalidad de la obra.

4. *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

5. *Proyecto y pliegos de condiciones:*

a) Podrán solicitarse al Servicio de Administración y Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, (edificio Sollube) 4.ª planta, 28020 Madrid.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 16 de noviembre de 1990.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de noviembre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Servicio de Administración y Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta, 28020 Madrid.

7. *Apertura de pliegos.*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 30 de noviembre de 1990, a las once horas, en la sala de reuniones del Servicio Regional de Bienestar Social, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, edificio Sollube, 3.ª planta).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 3.588.884 pesetas.

Fianza definitiva: 7.177.768 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 179.444.212 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1990: 149.926.233 pesetas.

Año 1991: 29.517.979 pesetas.

Imputándose al programa 103 partida 60220, 80.000.000 de pesetas, y a la partida 60350, 69.926.233 pesetas del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de Empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en el grupo C, categoría e; grupo K, subgrupo 9, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en los artículos 99 bis y 99 ter, de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el registro a que se refiere el artículo 9, pto. 10 de la mencionada Ley.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Los veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

13. *Criterios empleados para adjudicar el contrato:* Al mejor postor, previa admisión y calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* La oferta económica se redactará conforme al modelo que a continuación se inserta y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo del título: «Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de», y con los subtítulos: Sobre A «Proposición económica», sobre B «Documentación general», sobre C «Documentación para la admisión previa».

Modelo de proposición económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en CIF o NIF número enterado del proyecto y del pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa para la contratación de se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

15. *Fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 18 de octubre 1990.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Gerente, Fernando Bregón Oca.-8.831-A.

Resolución del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Integración Social por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de «Diversos materiales a distintos aparatos elevadores».

Se convoca concurso para la adjudicación del suministro e instalación de «Diversos materiales a distintos aparatos elevadores».

Presupuesto de contrata: 11.252.233 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 225.045 pesetas.

Fianza definitiva: 450.090 pesetas.

Tramitación de urgencia, según Resolución del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social de fecha 11 de octubre de 1990.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en el Servicio de Administración y Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas Administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro e instalación de diversos materiales a distintos aparatos elevadores», y se titularán: sobre número 1 «Proposición económica», sobre número 2 «Documentación general», y sobre número 3 «Documentación específica».

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Administración y Contratación (plaza de Carlos Trias Bertrán,

número 7, 4.ª planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones del Servicio Regional de Bienestar Social (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta), a las diez horas del duodécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las diez horas del día siguiente hábil.

Madrid, 15 de octubre de 1990.-El Gerente, Fernando Bregón Oca.-8.833-A.

Resolución del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Integración Social por la que se convoca concurso para el suministro de «Mobiliario diverso con destino a la residencia de ancianos de Aranjuez».

Se convoca concurso para la adjudicación del suministro de «Mobiliario diverso con destino a la residencia de ancianos de Aranjuez».

Presupuestos de contrata: 10.304.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Fianza provisional: 206.080 pesetas.

Fianza definitiva: 412.160 pesetas.

Tramitación de urgencia, según Resolución del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social de fecha 11 de octubre de 1990.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en el Servicio de Administración y Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas Administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de «Mobiliario diverso con destino a la residencia de ancianos de Aranjuez»», y se titularán: sobre número 1, «Proposición económica», sobre número 2, «Documentación general», y sobre número 3, «Documentación específica».

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Administración y Contratación (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones del Servicio Regional de Bienestar Social (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, 4.ª planta), a las diez horas del duodécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las diez horas del día siguiente hábil.

Madrid, 15 de octubre de 1990.-El Gerente, Fernando Bregón Oca.-8.832-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa de la ejecución de las obras de «Peatonalización avenida de las Ciudades» en el municipio de Getafe.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Larube,

Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Peatonalización avenida de las Ciudades», en el municipio de Getafe, en la cantidad de 150.928.674 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 6.793.234 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.653-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa de la ejecución de las obras de «Pavimentación de carretera de Aravaca, ronda Sur», en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Imteyc, Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Pavimentación de carretera de Aravaca, ronda Sur», en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en la cantidad de 74.972.775 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 2.998.911 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.645-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Rehabilitación de Juzgado» en el municipio de Villanueva del Pardillo.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Eléctrica del Henares, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de «Rehabilitación de Juzgado», en el municipio de Villanueva del Pardillo, en la cantidad de 4.039.935 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 161.597 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.642-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa de la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles en el casco urbano», en el municipio de San Fernando de Henares.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Aocar, Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles en el casco urbano», en el municipio de San Fernando de Henares, en la cantidad de 29.702.371 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 1.399.405 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.641-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa de la ejecución de las obras de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el Greco», en el municipio de Getafe.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Órtiz y Compañía, Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el Greco», en el municipio de Getafe, en la cantidad de 67.912.481 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 2.877.647 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.650-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa de la ejecución de las obras de «Reforma y acondicionamiento en diversas calles de Valleaguado, Ciudad 70 y avenida Berlín» en el municipio de Coslada.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Saglas, Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Reforma y acondicionamiento en diversas calles de Valleaguado, Ciudad 70, avenida Berlín», en el municipio de Coslada, en la cantidad de 137.226.639 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 5.998.979 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.646-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras de «Casa de Cultura», en el municipio de El Escorial.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «GEMESA», por concurso, de la ejecución de las obras de «Casa de Cultura», en el municipio de El Escorial, en la cantidad de 133.572.878 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 5.407.809 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.647-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa de la ejecución de las obras de «Urbanización calle Mayor, fase A», en el municipio de Móstoles.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «OCISA», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Urbanización calle Mayor, fase A», en el municipio de Móstoles, en la cantidad de 311.803.981 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el

plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 14.761.699 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1990.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—11.648-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la aprobación de la modificación número 2 del contrato que tiene por objeto la realización de una campaña de publicidad turística sobre Castilla y León.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 27 de junio de 1990 se ha aprobado la modificación número 2 del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la realización de una campaña de publicidad turística sobre Castilla y León, por un importe de 31.740.640 pesetas, siendo la adjudicataria del contrato inicial y modificados la Empresa «Alfizar Publicidad, Sociedad Anónima».

Valladolid, 11 de septiembre de 1990.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—10.847-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de obras pertenecientes al Plan Transfronterizo para 1990.

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en resolución de fecha 1 de octubre de 1990, ordenó la convocatoria de concurso público con arreglo a las siguientes especificaciones.

1.^a *Objeto del contrato, tipo de licitación, plazo de ejecución, clasificación y revisión de precios:* El objeto del contrato es la adjudicación mediante concurso público, por el procedimiento abierto, de la ejecución de la obra número 10/1990, del Plan Transfronterizo, denominada «Acondicionamiento de la C. P. de Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno», con un presupuesto de licitación de 250.000.000 de pesetas, y un plazo de ejecución de doce meses. La clasificación requerida es la siguiente:

Grupo G; subgrupos 4 ó 6; tipo de obra, firmes de mezcla bituminosa; categoría e.

Grupo A; subgrupo 2; tipo de obra, explanaciones; categoría e.

La revisión de precios se aplicará según la fórmula prevista en la Memoria aprobada con el proyecto.

2.^a *Pagos:* Se efectuarán contra certificación de obras ejecutadas mensualmente o de honorarios, expedidas por el Director técnico de la obra y aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente, con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente y aprobada para el Plan de Inversiones Zona Fronteriza 90, dotado de aportaciones de la propia Diputación y del Estado español, en cooperación con el FEDER.

3.^a *Presentación de proposiciones:* Se presentarán las ofertas en castellano, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz (calle Felipe Checa, 15, 05071 Badajoz), en días laborables y horas de oficina (de ocho a quince horas), hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1990. Fecha de remisión 1 de octubre.

Las ofertas deberán presentarse en la forma prevista y con la documentación requerida en los pliegos de condiciones generales o particulares y siempre en mano, personalmente o por mensajería.

4.^a *Fianzas provisional y definitiva*: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de licitación. La fianza definitiva, en el 4 por 100 del mismo presupuesto.

5.^a *Pliego de condiciones*: Pueden ser recogidos en mano en el Negociado de Contratación (dirección: Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, calle Felipe Checa, 15, 06071 Badajoz), hasta el mismo día en que venza el plazo de presentación de ofertas. Esta documentación es gratuita.

6.^a *Agrupación de Empresas*: Cuando decidan licitar conjuntamente dos o más Empresas, deberán adoptar la forma prevista en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado español, aprobada que fue por Decreto 923/1965, en concordancia con lo que disponen los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado Español (Decreto 3410/1975, modificado por el 2528/1986).

7.^a *Caducidad de la oferta*: Si terminado el plazo de presentación de proposiciones transcurrieran tres meses sin que hubiera recaído adjudicación alguna, podrán los licitadores que lo deseen retirar sus ofertas, y les será devuelta la fianza provisional que hubieren prestado.

8.^a *Apertura de pliegos*: El acto de apertura de pliegos, que será público, pudiendo asistir cuantos licitadores lo deseen, tendrá lugar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación de Badajoz (calle Felipe Checa, 15), a las doce horas del día 14 de noviembre.

Badajoz, 1 de octubre de 1990.—El Presidente, por delegación, Matías Ramos Ruiz.—8.822-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de obras pertenecientes al plan transfronterizo para 1990.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en sesión celebrada el pasado día 28 de septiembre de 1990, acordó la convocatoria de concurso público, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. *Objeto del contrato, tipo de licitación, plazo de ejecución, clasificación y revisión de precios*: El objeto del contrato es la adjudicación mediante concurso público, por el procedimiento abierto, de la ejecución del proyecto y la obra número 69/90, del Plan Transfronterizo, denominada «Estación depuradora de Villafranca de los Barros», con un presupuesto de 510.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de la obra de catorce meses. Clasificación K-8-e.

La revisión de precios se aplicará según la fórmula prevista en el apartado 7.^o de la Memoria que figura en el pliego de bases técnicas que rigen la convocatoria.

2. *Pagos*: El importe del precio del contrato se hará efectivo a la Empresa adjudicataria con cargo a la consignación presupuestaria de la obra 6/1990, del Plan Transfronterizo, dotada de aportaciones de la propia Diputación y del Estado español, en cooperación con el FEDER, hasta 400.000.000 de pesetas, y el resto con cargo a los presupuestos de 1991, hasta 110.000.000 de pesetas, mediante certificaciones mensuales expedidas por el grupo encargado de la dirección de obra.

3. *Presentación de proposiciones*: Se presentarán las ofertas, en castellano, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1990. La fecha de la remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» la de 1 de octubre de 1990.

Habrán de presentarse ofertas independientes para cada proyecto, pudiendo una misma Empresa presentar varias opciones. En cualquier caso, deberán presentarse en la forma prevista y con la documentación requerida a los pliegos de condiciones generales y específicos y siempre en mano, personalmente o por mensajería.

4. *Fianzas provisional y definitiva*: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de licitación.

La fianza definitiva, en el 4 por 100 del mismo presupuesto.

5. *Pliegos de condiciones*: Pueden ser recogidos en mano en el Negociado de Contratación (excelentísima Diputación Provincial, calle Felipe Checa, 15, 06071 Badajoz). Hasta el mismo día en que venza el plazo de presentación de ofertas. Esta documentación es gratuita.

6. *Agrupaciones de Empresas*: Cuando decidan licitar conjuntamente dos o más Empresas, deberán adoptar la forma prevista en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado español, aprobada que fue por Decreto 923/1965, en concordancia con lo que disponen los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado español (Decreto 3410/1975, modificado por el Decreto 2528/1986).

7. *Caducidad de la oferta*: Si terminado el plazo de presentación de proposiciones, transcurrieran tres meses sin que hubiera recaído adjudicación alguna, podrán los licitadores que deseen retirar sus ofertas y les será devuelta la fianza provisional que hubieren prestado.

8. *Apertura de pliegos*: El acto de apertura de pliegos, que será público, pudiendo asistir cuantos licitadores lo deseen, tendrá lugar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación de Badajoz, calle Felipe Checa, 15, a las doce horas del día 14 de noviembre.

Badajoz, 1 de octubre de 1990.—El Presidente, por delegación, Matías Ramos Ruiz.—8.823-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de obras de carreteras pertenecientes a planes provinciales.

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en resolución de fecha 10 de octubre de 1990, ordenó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se relacionarán, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1. *Objeto del contrato, tipo de licitación, plazo de ejecución y clasificación*: El objeto del contrato es la ejecución de las siguientes obras:

Obras números 12/89 Z. S. y 11/90 Z. S., denominada «Mejora y acondicionamiento de la C. P. de Campillo de Llerena a Peraleda del Zaucejo, cuarta y quinta fases», con un presupuesto de licitación de 103.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses. Clasificación: A/2/e - y - G/4/e.

Obras números 29/89 BA y 24/90 BA, denominada «Ensanche y mejora de la C. P. de Talarrubias a Siruela, cuarta y quinta fases», con un presupuesto de licitación de 100.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de seis meses. Clasificación requerida: A/2/e - y - G/4/e.

Obra número 25/90 BA, denominada «Construcción de la C. P. de Valverde de Mérida a don Alvaro, quinta fase», con un presupuesto de 59.479.680 pesetas y un plazo de ejecución de tres meses. Clasificación: G/4/e.

2. *Pagos*: Se efectuarán contra certificación expedida por el señor Director técnico correspondiente y aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente, con cargo a las consignaciones que correspondan (cláusula quinta PCA).

3. *Presentación de proposiciones*: Se presentarán las ofertas en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las diez horas del décimo día hábil, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en días laborables y horas de oficina (de ocho a quince horas), en la forma prevista y con la documentación requerida en los pliegos de condiciones generales y con las referencias técnicas que se exigen en el pliego particular aprobado para esta licitación.

4. *Fianza provisional y definitiva*: Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores previamente constituir fianza provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del mismo. Ambas deberán ser consignadas en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial.

5. *Pliegos de condiciones*: Los pliegos generales y los particulares pueden ser recogidos en mano, en el Negociado de Contratación, donde además están expuestos los proyectos de ejecución de las obras. (Dirección: Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, Negociado de Contratación, calle Felipe Checa, 15, 06071 Badajoz).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con número de identificación fiscal, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante escritura de apoderamiento número, del protocolo de, de, Notario de, debidamente bastanteadada por el señor Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, código de identificación fiscal número, ante V.I., con el debido respeto y consideración.

Expone: Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso público de, reuniendo todas y cada una de las condiciones que rigen la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar, en la cantidad de, (expresé en letra y número) pesetas, IVA incluido.

Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos de condiciones y todas aquellas condiciones que afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de ofertas y documentación: Será realizada conforme a lo previsto en los pliegos generales, en día y hora que se anunciarán con la debida antelación. El acto de apertura será público.

Badajoz, 10 de octubre de 1990.—El Presidente, por delegación, el Diputado delegado del Área Técnica, Justo Manuel Ales Méndez.—8.824-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «C. P. acceso sur a La Nava. Puente sobre el río Múrtigas». Plan de obras de la red viaria local eliminación puntos negros, 1990, número 3.

Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «C. P. acceso sur a La Nava. Puente sobre el río Múrtigas».

Tipo de licitación: 60.000.000 de pesetas. Las mejoras serán a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego y proyectos: Pueden examinarse en la Sección de Planes y Obras de esta Diputación Provincial, calle Fernando el Católico, número 16, segunda planta, en horas de nueve a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata. Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Planes y Obras, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las trece horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el salón de actos de esta excelentísima Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Clasificación: Subgrupo B-2, categoría e).

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en su caso, en representación de con CIF número en virtud de título bastante), enterado de la convocatoria de subasta y requisitos para la contratación de la obra «C.P. acceso sur a La Nava. Puente sobre el río Múrtigas», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 2 de octubre de 1990.-El Presidente.-El Secretario.-8.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el suministro de un vehículo de salvamento acuático todo terreno-ciudad. Expediente: 900622.000001.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Área de Obras y Servicios Técnicos. Negociado de Contratación. Plaza Venezuela, número, 2, 4.º, 48001 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Parque de Bomberos de esta villa.

b) Características del suministro: Un vehículo de salvamento acuático todo terreno-ciudad.

c) Presupuesto de contrata: 30.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* A ofertar por los licitadores.

5. a) *Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación:* La expresada en el punto 1) o Cianoplan, calle Sendeja, 7, 48007 Bilbao.

c) *Importe y modalidades de pago para la obtención de documentos:* Conforme a lo establecido por Decreto de la Alcaldía de 18 de octubre de 1985.

6. a) Fecha límite para recepción de las ofertas: 7 de noviembre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Área de Obras y Servicios Técnicos. Negociado de Contratación. Plaza Venezuela, número, 2, 4.º, 48007 Bilbao.

c) *Idiomas o idioma en los que deben redactarse:* Español o euskera.

7. a) *Personas admitidas al acto de apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas:* El día 9 de noviembre de 1990, a las diez horas, en la planta noble o de Alcaldía, del edificio principal de las Casas Consistoriales. Plaza Ernesto Erkoreka, 1, 48007 Bilbao.

8. *Garantías exigidas:* Se exigirá garantía provisional, por importe de 365.000 pesetas, y definitiva cuyo importe será el resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Contra factura, una vez recibido provisionalmente el suministro.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicatario una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento de aplicación.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 26 de septiembre de 1990.

Bilbao, 21 de septiembre de 1990.-El Secretario general.-7.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación y red de colectores de aguas pluviales, sector urbanización «La Pineda».

1. *Fecha del envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 21 de septiembre de 1990.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto, a la baja, sobre el tipo de licitación.

3. *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y red de colectores de aguas pluviales del sector comprendido entre las calles 7 y 23 de la urbanización «La Pineda», de Castelldefels.

4. *Tipo de licitación:* 669.800.786 pesetas (IVA incluido).

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

6. *Clasificación exigida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E, y grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría E.

7. *Órgano de contratación:* Ayuntamiento de Castelldefels (Oficialía Mayor), plaza de la Iglesia, sin número, 08860 Castelldefels. Teléfono: 665 11 50. Fax: 665 77 14.

8. *Lugar donde se pueden pedir los pliegos de condiciones y documentos complementarios:* En la Oficialía Mayor, en la dirección ya indicada del Ayuntamiento de Castelldefels.

9. *Fecha límite para solicitar la documentación:* 5 de noviembre de 1990.

10. *Último día de presentación de proposiciones:* 13 de noviembre de 1990, a las trece horas.

11. *Lugar de presentación de proposiciones:* En la Oficialía Mayor ya citada, en mano.

12. *Apertura de proposiciones:* Acto público, el día 19 de noviembre de 1990, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

13. *Fianza provisional:* 13.396.015 pesetas.

14. *Fianza definitiva:* El 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

15. *Modalidad de financiación de las obras:* Se halla prevista en el presupuesto de 1990, según el siguiente detalle:

	Pesetas
a) Pavimentación:	
Subvención Mancomunidad de Municipios Área Metropolitana de Barcelona	25.000.000
Aportación municipal	79.409.528
Contribuciones especiales	339.685.755
Total pavimentación	444.095.283

b) **Red colectores aguas pluviales:**

Subvención Ministerio del Interior	15.109.025
Aportación municipal	32.750.550
Contribuciones especiales	177.845.928
Total red colectores aguas pluviales	225.705.503

16. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales de obra realizada, expedidas por el Director de las obras.

17. *Proposiciones:* Se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones.

18. *Plazo vinculación oferta:* Noventa días, a contar desde la apertura de pliegos.

Castelldefels, 4 de octubre de 1990.-El Alcalde, Agustín Marina Pérez.-8.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a las zonas de Retiro, Salamanca y Chamberí.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipi-

pales pertenecientes a las zonas de Retiro, Salamanca y Chamberí.

Tipo: Total, 178.497.000 pesetas, IVA incluido. Año 1991, tipo: 89.248.500 pesetas, IVA incluido.

Duración: Desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1992.

Pagos: Por facturas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 526.243 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de las dependencias municipales pertenecientes a las zonas de Retiro, Salamanca y Chamberí, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-8.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a la zona de Centro.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a la zona de Centro.

Tipo: Total, 223.120.800 pesetas, IVA incluido. Año 1991, tipo: 111.560.400 pesetas, IVA incluido.

Duración: Desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1992.

Pagos: Por facturas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 637.802 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de las dependencias municipales pertenecientes a la zona de Centro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-8.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a la zona de Chamartín.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a la zona de Chamartín.

Tipo: Total, 171.059.400 pesetas, IVA incluido. Año 1991, tipo: 85.529.700 pesetas, IVA incluido.

Duración: Desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1992.

Pagos: Por facturas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 507.749 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de las dependencias municipales pertenecientes a la zona de Chamartín, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de(en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-8.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a las zonas de Tetuán, Fuencarral y Moncloa.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a las zonas de Tetuán, Fuencarral y Moncloa.

Tipo: Total, 200.808.000 pesetas, IVA incluido. Año 1991, tipo: 100.404.000 pesetas, IVA incluido.

Duración: Desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1992.

Pagos: Por facturas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 582.020 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de las dependencias municipales pertenecientes a las zonas de Tetuán, Fuencarral y Moncloa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de(en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-8.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parres-Arriondas (Asturias) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de «Ampliación de la Casa Consistorial de Parres (Ayuntamiento)».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de agosto de 1990, el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Ampliación de la Casa Consistorial de Parres (Ayuntamiento)», se expone al público el referido pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y al amparo del artículo 122.2 del citado Real Decreto, se publica el anuncio de licitación, anunciándose subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el referido pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Objeto: Adjudicación mediante subasta de las obras de «Ampliación de la Casa Consistorial de Parres», con estricta sujeción al proyecto básico y de ejecución.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata es de 31.394.374 pesetas, mejorado a la baja, incluido el IVA.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Verificación de pagos: Contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto Director de las obras.

Fianzas: Provisional, por importe de 627.887 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras. Definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Clasificación de la Empresa: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Publicidad y examen del expediente: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil a aquel en

que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones, documentos y plazos de presentación: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados presentarán en un sobre la proposición económica y en otro la documentación, ambos irán cerrados y deberán ir firmados por el licitador o su representante. En el exterior de ambos sobres se hará constar el nombre o razón social del licitador y la siguiente mención: «Proposición económica para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Consistorial de Parres». En el extremo superior del sobre, se pondrá con letras mayúsculas, la siguiente mención: «Oferta económica (sobre 1)». Este sobre contendrá la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don en posesión de su plena capacidad de obrar, domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder bastanteado que acompaño), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, y demás documentación del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de ampliación de la Casa Consistorial de Parres, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia y del Principado de Asturias» número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete y obliga a ejecutar las obras de ampliación de la Casa Consistorial en el precio de pesetas, conforme al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, y que declara conocer. En este precio va incluido el IVA. Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre que contenga la documentación, en su parte anterior derecha, se pondrá también con letras mayúsculas la siguiente mención: «Documentación (sobre 2)». Este sobre contendrá la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará escritura de constitución o modificación de la misma y apoderamiento para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurre ante la Administración contratante, bastanteado por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

d) Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el R. O. C., que habilite para contratar obras del grupo C, subgrupo 2, categoría c.

e) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

f) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Apertura de plicas: Las plicas recibidas se abrirán a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Arriondas, 4 de septiembre de 1990.-El Alcalde.-8.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Reforma del Conservatorio Municipal de Música».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de Bases de Régimen Local, se hace pública la adjudicación de las obras incluidas en el proyecto de «Reforma del Conservatorio Municipal de Música», por resolución de la Alcaldía de fecha 2 de mayo de 1990, a la Empresa «Industrias Metalúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (IMASA), en el precio de 105.115.459 pesetas, entendiéndose comprendido dentro de esta cantidad todo género de gastos, incluidos los de dirección técnica y el IVA, ejecutándose las obras en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la formalización del contrato, debiendo ajustarse al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas.

Pontevedra, 3 de octubre de 1990.—El Alcalde accidental, Edelmiro M. Barreiro Gómez.—El Secretario general, Julio Dapena Outomuro.—12.114-E.

Resolución del Ayuntamiento de Puçol (Valencia), por la que se hace pública la adjudicación, por subasta, de las obras de urbanización del sector S.P.I-1.

Acordada por esta Alcaldía la adjudicación definitiva, por subasta pública, de las obras de urbanización del sector S.P.I-1, al contratista «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima», por el precio de 172.296.198 pesetas, se hace público a los efectos previstos en el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Puçol, 1 de octubre de 1990.—El Alcalde, Jose Vicente Cuello Piedrafita.—11.941-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Páramo (León) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1990, adjudicó definitivamente las obras de «Pavimentación de la plaza José Antonio, pavimentación travesía Lepanto y calle Calvo Sotelo, y fuente ornamental y decoración de la plaza José Antonio, en Santa María del Páramo (León)», a «José Luis Alonso Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 17.850.000 pesetas.

Esta licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1990.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santa María del Páramo, 5 de octubre de 1990.—El Alcalde.—12.113-E.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la determinación de tipo para lubricantes, neumáticos y repuestos. Expediente número 366.692/1990.

El objeto del presente concurso es la determinación de tipo para lubricantes, neumáticos y repuestos.

Duración del contrato: Un año.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del

último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de julio de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 29 de agosto de 1990.—El Secretario general.—8.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la determinación de tipo para mobiliario. Expediente número 458.888/1990.

El objeto del presente concurso es la determinación de tipo para mobiliario.

Duración del contrato: Dos años.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado, se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 25 de septiembre de 1990.—El Secretario general.—8.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la determinación de tipo para equipos de microinformática. Expediente número 458.839/1990.

El objeto del presente concurso es la determinación de tipo para equipos de microinformática.

Duración del contrato: Un año.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 25 de septiembre de 1990.—El Secretario general.—8.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de ejecución de reconversión de la casa de los Morlanes de Zaragoza. Expediente número 347.835/1990.

El objeto del presente concurso es la contratación de las obras incluidas en el proyecto de ejecución de reconversión de la casa de los Morlanes de Zaragoza.

Tipo de licitación en baja: 346.178.323 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Verificación de pago: Mediante certificaciones.
Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría c.
Garantía provisional: 6.923.566 pesetas.
Garantía definitiva: 13.847.133 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación Obras), a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo incluido en los pliegos de condiciones, debiendo figurar en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos coincidiesen en sábado, se entenderán trasladados al siguiente día hábil.

El proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia el presente anuncio, fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, de 20 de septiembre de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación Obras), por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de septiembre de 1990.—El Secretario general.—6.567-C.

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Edictos

Don Rafael Domínguez Rodríguez ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villafuerte, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Domínguez Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 21 de septiembre de 1990.-La Jefa del Arca de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente Cea.-6.466-C.



Doña María Luisa Fernández de Córdoba Maldonado ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Revilla de la Cañada, vacante por fallecimiento de don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 3 de octubre de 1990.-La Jefa del Área de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente Cea.-6.429-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Información pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se sometió por esta Delegación Provincial a información pública la solicitud formulada por la Empresa «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, número 17, Cee (La Coruña), para la declaración de necesidad de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación de la línea eléctrica a 20 kV denominada Corcubión-Finisterre, Ayuntamiento de Corcubión, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto con fecha 7 de enero de 1977.

La relación de propietarios y fincas afectadas por esta línea eléctrica fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», en el diario «El Ideal

Gallego» y en el «Diario Oficial de Galicia» de fechas 14 y 26 de septiembre y 13 de agosto de 1990, respectivamente.

La Coruña, 3 de octubre de 1990.-El Delegado provincial, Juan Ignacio Lizaur Otero.-3.994-2.

PONTEVEDRA

Resolución por la que se autoriza y se declara, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente AT 61/90)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Xunta de Galicia en materia de industria, Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación intemperie con dos transformadores de 20 MVA, relación de transformación 136 ± 10 por 100/15 kV, en avenida Alcalde Portanet, sin número, factoría de «Citröen Hispania, Sociedad Anónima», Ayuntamiento de Vigo.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Pontevedra, 26 de septiembre de 1990.-El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.-3.705-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas

Otorgamiento concesión de explotación. Provincia de Badajoz

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura,

Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber que ha sido otorgada la concesión minera de explotación que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícula y términos municipales:

11.808-4. «Graesa I-A-4». Granitos y rocas ornamentales. 12. Jerez de los Caballeros y Barcarrota (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 6 de julio de 1990.-El Director general, J. Manuel Romera Fernández.-6.828-A.



La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber que han sido otorgadas las concesiones mineras de explotación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, mineras, cuadrículas y términos municipales:

11.809-1. «Graesa I-B-1». Granitos y rocas ornamentales. 6. Salvatierra de los Barros, Salvaleón y Jerez de los Caballeros (Badajoz).

11.809-2. «Graesa I-B-2». Granitos y rocas ornamentales. 4. Salvatierra de los Barros, Salvaleón y Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 9 de julio de 1990.-El Director general, J. Manuel Romera Fernández.-6.825-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MÉRIDA

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 14 de mayo de 1990, la modificación número 32 al Plan General de Ordenación Urbana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y efectuar las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

En las áreas que se determinan a continuación queda suspendido el otorgamiento de licencias por cuanto que las nuevas determinaciones del Plan suponen modificación del régimen urbanístico vigente en ellas.

Número 32. Ampliar a cuatro alturas la posibilidad de edificación del solar, propiedad de don Pelayo Moreno Sánchez, de 840 metros cuadrados, sito en la zona Zafer, en las traseras de las calles Cardero y Marquesa de Pinares.

Mérida, 25 de mayo de 1990.-El Alcalde.-4.661-A.